



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00520187- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La solicitud efectuada por el Director de la Escuela para Graduados Dr. Nelson Rubén GROSSO, por la cual solicita se prorrogue la designación de la Lic. María Fernanda CÁRCAR; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. CÁRCAR viene desempeñando funciones administrativas en la Secretaría Técnica Académica de la Escuela para Graduados de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación con carácter interino a la Lic. María Fernanda CÁRCAR (DNI 25.455.552. Leg N° 42.142) para cumplir funciones administrativas en la Secretaría Técnica Académica de la Escuela para Graduados de esta Casa, dependiente de la Dirección de dicha área, en un cargo equivalente al de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, a partir del 1º de agosto de 2024 y hasta 31 de julio de 2026 y/o hasta quien suscribe lo disponga.

ARTÍCULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente resolución en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido notifíquese a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

